Año VII. **Viernes 2 de Marzo de 1877.** **Núm. 1207.**

PRECIOS DE SUSCRICION.

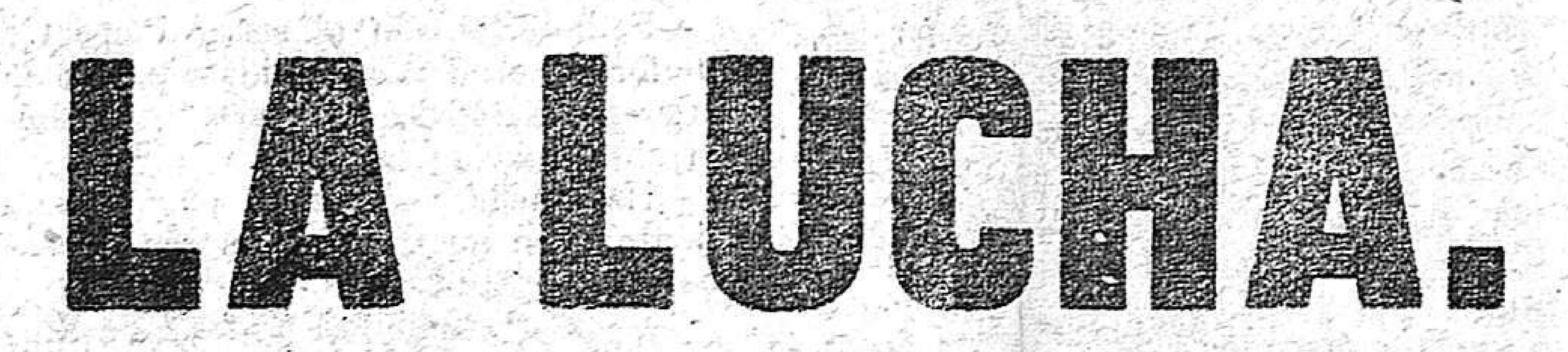
Este periódico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin previo pago adelantado.



REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle del Progreso núm 2, piso 3.º-5.

ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores Por meses, precios convencionales. Anuncios oficia es á 2 rs. linea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Extrangero.

Berlin 22.—El emperador ha abierto el Reichstag en la sala blanca del palacio real.

M. de Bismarck presidia el Consejo federal.

El emperador, á quien acompañaban el príncipe imperial y los príncipes Guillermo y Federico Cárlos fué saludado por el presidente de edad con el grito de ¡viva el emperador!

Han sido acogidos con frenéticos aplausos los párrafos del discurso del trono relativos á la proteccion que debe concederse á la industria, à las medidas que deben adoptarse contra las tendencias anárquicas y à la política oriental.

Asistian 262 miembros del Reichstag.

Habrá pues número suficiente de miembros para proceder mañana á la eleccion de la mesa.

Lóndres 22.—Lord Derby recibió ayer una comision que manifestó el deseo de que en el deseo de que el nuevo tratado de comercio con Francia los derechos reales fuesen sustituidos por derechos *ad valorem*. Lord Derby contestó que existia perfecta unidad de miras entre el gobierno y la comision; pero añadió que en Francia era muy acentuada la opinion á favor de los derechos especificos.

El gobierno inglés ha gestionado y continuará gestionando á favor de los derechos *ad valorem*.

—El *Times* dice que han sido presas en Belgrado varias personas acusadas de conspiracion contra el gobierno.

Los búlgaros declaran en una exposicion que no tienen la menor confianza en la Constitucion, y añaden que las autoridades les obligan à firmar una exposicion aprobándola.

Se asegura que el príncipe Milano pedirá un voto de confianza á la Skouptchina.

M. Hayes ha pronunciado un discurso aconsejando á los republicanos que no confien demasiado en el resultado de la eleccion presidencial.

De la *Republique du Midi*.—El consejo municipal ha decidido derribar las ruinas de las Tullerias y sustituirlas con un jardin.

Los ferro-carriles de Rumanía han recibido órden de prepararse para grandes transportes.

—Enrique V, ó sea el conde de Chambord, ha puesto en conocimiento de los legitimistas franceses por medio de una comunicacion oficial fechada en Goritz (Austria), que no solo esta firmemente resuelto á no ceder en nada de sos derechos, sino que no vacilará en defenderlos personalmente en caso dado.

—En una reunion magna del Sacro Colegio que tuvo lugar ayer domingo, quedó decidido, gracias á los esfuerzos de Pio IX, y á pesar de la ruda oposicion de los cardenales tradicionalistas, que el futuro papa podria pertenecer á una nacionalidad y á un órden ó congregacion religiosa cualquiera.

Esto quiere decir, en claro, que la Compañia de Jesús y el jesuita belga, que es su general en jefe, han alcanzado una gran victoria sobre el partido cardenalicio italiano, y que el cardenal Hohenlohe se acerca cada dia mas en la tierra.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de La Lucha.

Sr. Director de LA LUCHA.

Madrid 26 de Febrero de 1877.

Anoche estuvo muy concurrida la tertulia del duque de la Torre por los hombres constitucionales mas importantes. Las conversaciones giraron sobre el proyecto de fusion con los centralistas que algunos dan ya como acordado en principio y que como tengo anunciado á V., ya hasta que las Córtes no reanuden sus tareas no será un hecho perfeccionado. El marqués de la Vega de Armijo visitó ayer à dicho señor duque con quien tuvo una larga entrevista, en la que parece reinó la mejor armonía en las cuestiones de que se ocuparon. Los mas afanosos por la reorganizacion de aquel partido con los bandos que les son afines, como único y prescindible medio de facilitar la caida del actual ministerio Cánovas, á quien los oposicionistas desean ver sustituido por cualquiera, empiezan á augurar mejores dias para los principios que sustentan y aun se atreven á fijar el plazo que por cierto no excede mas allá de Junio próximo. Esta especie, como es de suponer, era desmentida terminantemente por los amigos de la situacion actual que no vacilan en asegurar que su vida gubernamental ha de prolongarse por lo menos hasta la primavera de 1878, fundándose en que existen en la mente de cierto prohombre, planes que los profanos no han podido ni podrán penetrar hasta pasado algun tiempo, en que los proyectos se conviertan en hechos.

Con referencia à un ex-ministro radical que concurra á las recepciones de casa del Sr. Martos, se ha dicho esta tarde en el salon de conferencias, que los preliminares de la proyectada fusion de estos con los posibilistas no presenta el mejor aspecto en razon á las exigencias que se atribuyen à d s de los mas caracterizados del último bando que à pesar de las repetidas invitaciones que se les ha dirigido han escusado su asistencia á los mencionadas recepciones democráticas en donde por lo general son favorables à la fusion las tendencias que en ellas se revelan; pero la idea de tener que hacer ciertas abdicaciones para llegar à los fines expresados, no sienta muy bien á los que parece vivir aun apegados al principio fundamental de la bandera que siempre han sustentado y al que, segun se dice, no quieren renunciar. De aquí el que se haya abierto un paréntesis á esta cuestion, para no dar lugar à complicaciones en los momentos actuales en que las circunstancias aconsejan la union.

El Presidente del Consejo de ministros que regresó esta mañana á las tres, se presentó esta tarde á la Princesa, para ofrecerle sus respetos y darla cuenta del viaje de S. M. cuya salud es inmejorable.

El general en jefe del Norte, Sr. Quesada en telégrama de hoy, se muestran

dos los objetos que componian el pobre ajuar y llevarse con ellos una parte de su vida. Felizmente la operacion no fué larga; à las diez de la mañana nada quedaba ya por vender, todo se lo habian llevado los vecinos, que querian, á cualquier precio, adquirir algo de lo que habia pertenecido á su amigo: uno la cama, otro una mesa, este el escritorio, aquel el crucifijo de cobre; las mujeres las gallinas, las jóvenes un rosario. La madre de cipriano compró la cabra, y Genoveva se la recomendó mucho. Yo compré el perro para mí, y los pájaros para Genoveva. Lloraba á cada cosa adjudicada que se llevaban del corral. Cuando todo estuvo vacío, entramos en la casa tristemente sin tener sillas donde sentarnos. Parecia que las paredes nos miraban, y decian: «Hé aquí lo que es una casa que cuando está llena contiene tanto amor, tanta felicidad y tantas penas para el hombre: cuatro piedras unidas con cal cubiertas con cuatro tejas!»

—¡Ay! ¡lo que somos! decia Genoveva, tocando las desnudas paredes cubiertas de polvo y telarañas en los sitios donde habian estado los muebles. ¿Vale esto el apego que le tomamos? ¿No valen mas cuatro pies de tierra en el campo santo? Ya no tengo casa, pero siempre habrá para mí un rincon bajo de las piedras y bajo los tejados de otros.

Habiamos guardado un pedazo de pan, que co-

miamos juntos al borde de una fuente, desmigajando parte de él y echándolo á las golondrinas de Jocelyn y á los pajarillos que íbamos á dejar tras de nosotros.

CXXVI.

—Vais á venir conmigo á casa de mi madre, la dije à Genoveva: os acostareis con una de las criadas de la case, y comereis en ella interin halleis una buena casa donde acomodaros. Mi madre tiene el corazon como el vuestro; tiene el alma dulce y tierna como la vuestra, y se ha hecho la criada voluntaria de toda la comarca: tráenla de aquí para allí todo el dia, y durante la noche apenas la dejan descansar, porque la llaman, ya para esto, ya para lo otro. No es rica de dinero, pero es rica de corazon como vos; casi es la misma cosa Genoveva; porque por mas que digan hay mas amistad y mas cariño en un corazon que un escudo.

—Y es verdad, me dijo sonriendo: nunca habia caido en semejante cosa; ¿pero por qué es eso así?me preguntó con la mirada casi tanto como con la voz.

—¿Por qué? Es muy sencillo: un escudo nunca es mas que un escudo; un corazon se multiplica. Y además, añadí, el uno vive y el otro está muerto.

—Y luego el uno presta calor, y el otro está frio

muy satisfechos del aspecto que presentan los asuntos de las provincias Vascas.

El Corresponsal.

Sr. Director de La Lucha.

Madrid 27 de Febrero de 1877.

Laméntanse los moderados conservadores de que algunos de sus correligionarios hayan sido escluidos de las candidaturas ministeriales para la próxima eleccion de diputados provinciales, mayormente cuando dos ministros habian significado grande empeño á su compañero el de Gobernacion, especialmente en favor de uno que en otras varias épocas ha desempeñado dicho cargo en Madrid y en el dia pertenece á la corporacion provincial. Los de segunda fila han tomado esta contrariedad tan á pecho, que en una reunion al parecer casual, tenida esta mañana, se hablaba de nombrar una comision para que pasase á ver al Sr. Don José Barzanallana como el mas caracterizado en los presentes momentos, por hallarse fuera el Sr. Conde de Toreno, con el fin de manifestarle que están resueltos á presentar frente al candidato del gobierno, al señor aludido, pero con el carácter de independiente, y que esperan, contando con las generales simpatías que goza en el distrito el interesado y con que la eleccion se haga con estricta sujecion á las disposiciones legales, conseguir el triunfo. Dícese tambien que en otros distritos los hombres de la misma comunion piensan hacer lo mismo confiando en que sus años los históricos les presentarán su cooperacion.

Dícese que el Sr. Martin Belda ha salido muy satisfecho de las francas y leales manifestaciones que ha tenido ocasion de oir de labios del Sr. Cánovas del Castillo, y que echan por tierra cuantas hablillas habian echo correr sus adversarios.

Tambien los ministros de Hacienda y Ultramar, han tenido una entrevista con el citado señor Presidente, en la cual parece que solo se han ocupado del despacho de los asuntos mas urgentes para satisfacer ciertas necesidades del servicio.

Las noticias recibidas hoy en los centros oficiales de las provincias Vascongadas, son bastante satisfactorias. Asegúrase que en las juntas que acaban de celebrar en Vitoria las diputaciones forales, despues de largas y animadísimas discusiones acerca del planteamiento de la ley de abolicion de fueros, ha prevalecido la idea del elemento transigente; con lo cual dase ya como zanjadas las dificultades que se oponian á la práctica de la disposicion legal que dejo citada. En la última junta se presentó una proposicion referente al nombramiento de una comision de su seno para que viniese á Madrid con el objeto de dar cuenta al gobierno de las resoluciones tomadas por dichas diputaciones en sus últimas juntas, y ponerse de acuerdo con este por lo que respeta á ciertos particulares que no afectan gran cosa á lo principal, pero que han dado lugar á interpretaciones que conviene esclarecer. La proposicion fué aprobada por mayoría y nombrándose en el acto la comision susodicha con facultades omnímodas para evacuar su mision, nombramiento que se hizo en votacion nominal. Esta deberá llegar á Madrid dentro de breves dias.

El Corresponsal.

GUERRA DE ORIENTE.

París 27.—Mañana se firmará el protocolo de paz entre Sérvia y Turquia. El príncipe Milano telegrafiará su adhesion al convenio.

—Asegúrase que si Rusia decidiese la guerra abriria la campaña en mayo.

Es inexacto que las potencias hayan contestado á la circular de la cancillería rusa.

El *Times* dice que en un consejo presidido por el czar se ha acordado proceder al desarme y aconsejar á los principados que firmen la paz.

Instruccion pública.

Se están practicando en la secretaria provincial de instruccion pública, importantes trabajos estadísticos de primera enseñanza, pedidos por el Iltmo. Señor Rector de este distrito universitario.

—Parece que la direccion general del ramo ha dictado una disposicion, suprimiendo la media fiesta semanal, que celebran los maestros los jueves por la tarde.

—Se ha ordenado al señor Inspector que forme el correspondiente pliego de cargos al maestro de Masarach, por haber abandonado su escuela.

—Ha quedado vacante por fallecimiento del maestro Sr. Figueras, la escuela de Peratallada.

—Se ha concedido al profesor de Riudellots D. Felio Tomás, el permiso para establecer una escuela de adultos.

—Se ha elevado al Rectorado, la propuesta de las últimas oposiciones, habien obtenido el número uno, D. Esteban Macias, el número dos, D. José Batlle, el número tres, D. José Illa y el número cuatro, D. Juan Bensí, habiendo sido reprobados los otros dos aspirantes.

—Entre los acuerdos importantes tomados en la última sesion, debemos mencionar la resolucion definitiva del espediente de Porqueras, declarando al profesor D. José Corsa, comprendido en el art. 171 de la ley.

El de conceder al alcalde de Amer los sobrantes del material, para practicar obras de recomposicion en los edificios destinados para escuelas y el incoar espediente de sustitucion á peticion del maestro de Breda.

—La comision de monumentos, ha emitido informe favorable respecto el mapa ilustrado del Sr. Izal.

—Han sido elegidos para recibir á S. M. el rey cuando desembarque en el puerto de Rosas, los señores vocales de la Junta, D. Jovier M.ª Moner y D. Fermin Recio Velasco.

VIAJE RÉGIO.

Cartagena 25.—En este momento sale la escuadra real para Alicante. En Múrcia ha dejado el rey 2000 duros para los pobres, y 1000 en esta ciudad, con idéntico destino.

Alicante 25.—La escuadra real se halla á dos millas del puerto. Reina una gran animacion y la apiñada muchedumbre muestra vivísimos deseos de saludar al jóven monarca.

—S. M. el rey recibió á bordo al ministro de Ultramar y á las autoridades.

El desembarque ha tenido lugar en medio de un numeroso gentío y con salvas de artillería.

En la colegiata se cantará el *Te Deum*. Despues tendrá lugar el desfile, que presenciará S. M. desde el ayuntamiento.

Esta noche asistirá el rey á la funcion del teatro.

A las doce de la noche saldremos para Valencia.

—A las diez se embarcó S. M. el rey. A las doce zarpó la escuadra real para Valencia. S. M. sale muy satisfecho del entusiasta y espontáneo recibimiento de que ha sido objeto en esta capital.

Valencia 26.—S. M. ha desembarcado en el puerto del Grao.

La inmensa muchedumbre que ocupaba los muelles le ha aclamado y vitoreado sin cesar desde antes de saltar á tierra.

—En este momento llega S. M. y se dirige en coche por las principales calles de la poblacion, que están lujosamente engalanadas con arcos de triunfo, á la catedral, donde se cantará un solemne *Te Deum*.

El recibimiento ha sido magnífico, resonando sin cesar en todo el trayecto recorrido por S. M., los mas calurosos vítores y aclamaciones.

Valencia 27.—S. M. ha presenciado hoy un simulacro en la playa del Cabañal, mandando las tropas y dando despues un almuerzo de campaña á los jefes y oficiales. Regresó á Valencia á las cuatro de la tarde, embarcándose á las once de la noche en la falúa Real que le condujo á bordo de la escuadra, zarpando esta á media noche con rumbo hácia Tarragona.

Tarragona 28.—Acaba de desembarcar S. M. en medio de un gentío inmenso que le vitorea con indecible entusiasmo.

GACETILLA GENERAL.

Han quedado completamente paralizadas, á penas emprendidas, las obras de reparacion del piso del puente de piedra, segun parece, á causa de la falta absoluta de operarios.

Como quiera que los motivos de la paralizacion son justificados, nada tendríamos que objetar contra ella, sino perjudicase de una manera tan directa á la circulacion de los carruajes.

Principiados hace lo menos quince dias los indicados trabajos, se procedió á desempedrar una parte de dicho puente, quedando reducido con esta operacion, el

---

FOLLETIN DE LA LUCHA. 304 — 301

siempre, me dijo con lijera ironía:

Ambos acabamos por echarnos á reir llorando.

CXXVII.

—Pues bien, señor, ya que así lo habeis dispuesto, marchemos cuando gusteis, me dijo pocos momentos despues, llevando en un lío bajo del brazo todo su pequeño equipaje, compuesto de un poco de ropa blanca y algunos objetos que estaban en el armario.

—Marchemos, le contesté.

Y echamos á andar, no sin volvernos muchas veces á mirar las paredes grises, color de piedra, y las tejas rogizas del presbiterio que se dibujaban tras de nosotros, en el azul del cielo y entre las negruzcas copas de los pinos. Veíamos tambien á las golondrinas pasar revoloteando junto al techo bajo el cual no existia ya para ellas amigo alguno.

—Id, pobrecillas, id con Dios: ya no podré recojer á vuestros hijos en mi falda para devolvéroslos cuando se caigan del nido.

—Vamos, Genoveva, sed razonable, la decia yo; siempre las queda la proteccion de Dios.

—Es verdad, señor, me replicaba enjugando sus ojos; ¿pero qué quereis? Lloro á pesar mio. No puedo ver sufrir á los animales. ¡Oh! me alegro que no

como la de aquella mujer.

Permanecí largo rato mirando los tizones sin decir palabra, porque temia remover mas los recuerdos de *Cipriano* de *Josefina* y *Jocelyn* en aquel corazon sencillo, y renovar sus amargas emociones: Hasta me heché en cara mi curiosidad, que la habia costado algunas lágrimas. ¿Para qué turbar el agua que duerme á fin de cojer con la mano un poco de la arena que hay en el fondo y mirarla al sol? La arena se ha hecho para estar bajo el agua: lo mismo es el cieno, puro ó impuro, de una vida oculta: es preciso dejarlo en el fondo del lecho.

Llamé al perro, y me marché á acostar sin decir adios á Genoveva, amortiguando el ruido de mis pasos en la cocina y en el corredor, por temor de hacerla pensar en mí. Continuaba aun haciendo calceta.

CXXV.

Al dia siguiente, muy temprano, oí á Genoveva, como siempre, ir, venir, llamar á las gallinas, acariciar al perro, ordeñar la cabra, cuidar los pájaros, regar los tiestos, arreglar la cocina, fregar las mesas, limpiar el armario, responder á los que la llamaban, y hablar en la puerta con los que pasaban. Era el dia de la almoneda, sin embargo; tenia el corazon afligido de ver desaparecer unos tras otros to-

74

paso de aquel, al preciso para un solo carruaje, y por consiguiente se hacia imperioso que semejante obstáculo al libre tránsito limitase su duracion al tiempo indispensable para reponer de nuevo la parte del adoquinado levantada. No pudiéndose hacer así, era preferible demorar las referidas obras hasta contar con la seguridad de poderlas llevar á cabo con la perentoriedad que exige la naturaleza de las mismas.

Es de esperar del celo del señor Ingeniero jefe de caminos, que procurará hacer desaparecer cuanto antes, la barrera que las estacionadas obras constituyen para la via pública.

—Se ha solicitado de esta Administracion económica, por don Juan de Budalles, vecino de Ripoll, la adjudicacion en concepto de enagenacion de parcelas, de un trozo de terreno procedente de la carretera de dicha villa á Ribas, el cual mide una superficie de 75 centiáreas, y confronta á oriente y norte con predio del recurrente, á poniente con la expresada carretera y á medio dia con un huerto de los señores Domeros.

—Por el somaten armado del pueblo de Quart, fué detenido el mártes último un sugeto por indocumentado, á quien se puso despues en libertad por resultar ser un vecino honrado.

—Atendiendo á la importancia mercantil que han alcanzado los puertos de Blanes, Cadaqués, Lloret de Mar, Palamós, Puerto de la Selva, Rosas y S. Feliu de Guixols, el señor Ministro de la Gobernacion, en real órden de 12 de Enero último, ha dispuesto establecer en los mismos una direccion especial de sanidad, con la categoría de 4.ª clase, con el plausible fin de garantir debidamente los intereses de la salud pública.

—Casi todas las comisiones nombradas para ir á Rosas á recibir á S. M., han salido para dicho punto.

—Conforme á lo ordenado por el señor Gobernador civil, el dia 27 del pasado dió principio el Fiel-contraste de esta provincia, á la comprobacion periódica de pesas y medidas, correspondiente al año actual, para los industriales de esta ciudad, la cual terminará el próximo domingo para empezar con respecto á los pueblos del partido, cerrándose el plazo para estos el dia 8 del corriente.

—Se ha concedido la autorizacion solicitada por don Luis Ssiro Gonzalez, vecino de Barcelona, para presentar sustitutos para Ultramar por cuenta de descubiertos de reemplazos anteriores, cuya autorizacion se entiende hasta fin de Abril próximo.

—Nos escriben de Figueras, que con ser extraordinario el número de vehículos de todas clases que se dedican estos dias exclusivamente al trasporte de personas á Rosas y Castellon de Ampurias, no bastan á llenar cumplidamente este servicio.

—A instancia de don Eusebio Pons y Dalmau, se ha incoado expediente en el gobierno civil de Barcelona, en solicitud de permiso para aprovechar aguas del rio Ter.

—Con motivo de empezar mañana las elecciones para diputados provinciales, creemos pertinente recordar que los tres colegios electorales en que se divide esta ciudad, se hallarán situados en los mismos puntos en donde lo estuvieron en las próximas pasadas de concejales.

—Diez dias de plazo se han concedido á los Alcaldes de algunos pueblos de esta provincia para que remitan á este Gobierno civil los datos reclamados en Enero último, relativos á fijar la equivalencia de las diversas unidades que admite la práctica en algunas comarcas de la misma para el suministro y distribucion de las aguas en los distintos usos de la vida y de la agricultura, con el fin de que la Asociacion de arquitectos de Cataluña pueda formar las correspondientes tablas de redaccion.

—Se han contratado tartanas á cuarenta duros y aun á mayores precios, para el viaje de ida y vuelta á Rosas.

—El señor Administrador Económico de la provincia, ha recordado á los ayuntamientos de la misma, el deber en que se hallan de formar la relacion de morosos que deben presentar por toda la primera quincena de este mes.

—Desde el pricipio de la insurreccion de la Herzegovina, las varias cancillerías europeas han emitido cerca de doce mil documentos diplomáticos entre chicos y grandes. La diplomácia rusa ocupa el primer lugar; ella sola ha producido 2.200 piezas, Inglaterra 2.200, Turquía 2.000, Austria 1.700, Francia 1.700 Italia 1.200 y Alemania 1.000, en junto 11.900 documentos.

Escribir es.

—Por el Gobierno civil de la provincia se ha impuesto la multa de 20 pesetas á D. Pedro Presas (á) Pellisá, ordinario de Torroella de Montgrí á esta ciudad, por infraccion del vigente reglamento de carruajes.

—Segun una estadística naval publicada en Alemania, el número de buques de guerra que poseen todas la naciones reunidas de Europa, se eleva en 1876 á 2.039. De este número, 209 barcos eran acorazados. El armamento comprendia 280.000 hombres y 15.000 bocas de fuego. Se hallaban en construccion 110 navíos, entre ellos 56 acorazados.

Relativamente al número de bajeles que poseen, las naciones tienen el órden numérico siguiente:

1.°, Inglaterra; 2.°, Francia; 3.°, Rusia; 4.°, Turquía; 5.°, Austria; 6.°, Alemanía; 7.°, Italia; 8.°, España; 9.°, Holanda; 10, Dinamarca; 11, Suecia y Noruega, 12, Portugal.

—Ayer á las diez de la mañana tomó posesion el nuevo ayuntamiento, procediendo enseguida á la eleccion de tenientes de alcalde, resultando elegidos para los indicados cargos los señores concejales siguientes:

D. Felio Durán, 1.er teniente, D. Ramon Texidor, 2.°, D. Francisco Viñas, 3.° y D. Rafael Corominas, 4.°

Los cargos de regidor síndico y suplente quedaron respectivamente á favor de D. José Vila y D. Buenaventura Servitja.

—Por real órden del Ministerio de la Gobernacion de 24 del mes pasado, se dispone quedan exceptuados de los exámenes que han de empezar en 1.° de marzo, los empleados que prestan servicio en la Direccion de Correos, toda vez que no verifican éstos ninguna de las operaciones prácticas y materiales á que están obligados los destinados á las administraciones centrales y de provincias y estafetas ambulantes, y que no se conceda á aquellos ninguno de los beneficios y derechos que por disposiciones posteriores se otorguen á los individuos del cuerpo de correos. Sin perjuicio de esto, los funcionarios de la Direccion que deseen optar á dichos beneficios, podrán solicitar y verificar sus exámenes con arreglo á las disposiciones dictadas.

Anuncio judicial.

D. Patricio Collado Juez de primera instancia de la ciudad de Gerona y su partido.

Por el presente hago saber: que en méritos del juicio de adquirir la posicion, promovido por el apoderado de D. Hermenegildo Plá y Dalmau vecino de Cornellá, se profirió el auto que copiado literalmente es como sigue.

Auto.—En la ciudad de Gerona á nueve de Febrero de mil ochocientos setenta y siete: Vistos los presentes autos de interdicto de adquirir la posesion, promovido por D. Hermenegildo Plá y Dalmau vecino de Cornellá, representado por el procurador de este Juzgado D. Joaquin Coderch.—Resultando de los documentos producidos en el escrito de demanda que constan insertados cuantos originales y por copias, que D. Bartolome Plá y Piferrer vecino que fué del pueblo de Cornellá, en su testamento que otorgó en veinte y cinco de Abril de mil ochocientos siete, por ante el Notario que era de la villa de Bañolas don Juan Patller, instituyó heredero de sus bienes á su hijo José Plá y Feren y por el caso de fallecer este sin hijos, substituyó á los otros hijos suyos tenidos en el tercer matrimonio que contrajo con Catalina Vidal, no á todos juntos, sino siguiendo el órden de primogenitura y con preferencia de los varones á las hembras.—Resultando: que los únicos hijos varones que dejó al fallecer Bartolomé Plá, fueron Hermenegildo y Lorenzo, y que en fuerza del citado testamento el Hermenegildo obtuvo y ha disfrutado la herencia de su difunto padre hasta su fallecimiento.—Resultando que el citado Hermenegildo murió el dia primero del actual, siendo soltero, sin dejar descendientes y que el Lorenzo le habia premuerto dejando un hijo llamado Hermenegildo Plá y Dalmau, quien solicita la herencia por haberse verificado la condicion objeto de la sustitucion.—Considerando que los estremos espresados en los resultados que anteceden, quedan debidamente justificados por documentos y testigos.—Considerando que dicho testamento es título suficiente para adquirir con arreglo á derecho la posesion de los bienes pertenecientes á la herencia de D. Bartolomé Plá, que aquel solicita y que segun el mismo asegura nadie posee á título de dueño ni usufructuario, ademas de haberlo asi declarado cuatro testigos.—El señor don Patricio Collado Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido por ante mi el Escribano dijo: que debia otorgar y otorgaba á Hermenegildo Plá y Dalmau, sin perjuicio de tercero, la posesion que pide de los bienes pertenecientes á la herencia de su difunto abuelo Bartolomé Plá y que ha venido poseyendo su difunto tio otro don Hermenegildo Plá y Vidal; procédase á darsela en cualquiera de los bienes que el mismo designe, en voz y nombre de los demas por medio de uno de los Alguaciles de este Juzgado, á quien se comisiona al efecto asistido del presente Escribano, haciendose para ello las intimaciones necesarias á los colonos ó arrendatarios que así mismo designe el demandante para que le reconozcan como poseedor de ellos y de hecho todo de ese cuenta. Asi por este su auto lo mandó y firmó dicho Sr. Juez de que doy fé.—Patricio Collado.—Francisco Grau Escribano.

En cumplimiento de lo ordenado en el transcrito auto, se dió al referido D. Hermenegildo Plá y Dalmau la posesion mandada consistiendo en la héredad llamada manso Plá compuesta de casa y tierras que radica en el término del pueblo de Cornella. En su consecuencia y á tenor de lo mandado con providencia trece del actual, se cita y llama á todas las personas que se crean con derecho á reclamar contra la posesion dada, para que dentro sesenta dias á contar desde el de la publicacion del presente, comparezcan á este Juzgado á deducirlo en la forma legal, apercibidos que pasado dicho término no se admitirá reclamacion contra ella.

Dado en Gerona á diez y seis de Febrero de mil ochocientos setenta y siete.—Patricio Collado.—Por mandado de S. S., Francisco Grau Escribano.

Correo de Madrid

Correo del 26 de Febrero.

Contestando á la advertencia de la *Iberia* de que en el asunto de inteligencia entre constitucionales y centralistas, se debia hablar menos y hacer mas, dice anoche el *Parlamento*:

«Conformes. *A obrar.* El interés de la pátria, de la libertad y del rey, por cuya gloria nos interesamos, lo reclaman. Cada cual ocupe el puesto que le señala su patriotismo.

Ni una palabra mas pide.»

—Esta mañana, en el tren de Cartagena ha llegado á Madrid el presidente del Consejo de ministros, acompañado de los señores gobernador y capitan general del distrito, del director de Contribuciones y de los señores Bravo y Cánovas (D. Emilio). Esperaban al Sr. presidente del Consejo en la estacion del Mediodia, los señores ministros de la Gobernacion y de la guerra, el alcalde de esta capital, los Sres. Estéban Collantes y Elduayen, de la presidencia del Consejo; el secretario del gobierno civil señor Romero Leal, el jefe de órden público Sr Macías y otras varias personas.

—Cumplida la condena que le impuso el tribunal de imprenta, ha reaparecido el *Comercio español*.

—Anoche salió de Madrid la embajada de Birmania por la línea del Norte en direccion á Francia.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los Correos.

ENTRADAS. - El de Barcelona, á las 10'11 horas mañana, 4'25 y 7'29 de la tarde.

El de Francia, La Junquera, y Figueras, á las 8 y 11 de la mañana.

Los de Ripoll, S. Feliu, Palamós, Torroella y carreras respectivas, á las 10 de la mañana.

SALIDAS.—El de Barcelona, á las 6'40 y 11'55 de la mañana y 3 de la tarde

El de Francia, La Junquera y Figueras, á las 11 de la mañana y á las 4'30 de la tarde.

Los de Ripoll, S. Feliu, Palamós, Torroella y carreras respectivas, á las 12 de la mañana.

ADVERTENCIAS. —La 2.ª expedicion para Barcelona, sale de la Principal á las 10'30 de la mañana.

La correspondencia se recoge de los buzones de los estancos, á las 9 de la mañana, 2 tarde y 9 de la noche, y el buzon de la principal, 45 minutos antes de la salida de los correos.

La reja se abre una hora despues de la llegada.

Despacho de certificados y cartas en lista.—De 9 á 10 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde.

FERRO-CARRILES
DE BARCELONA A GERONA Y VICE-VERSA.

Hora de entrada y salida de los trenes desde el 1.° de Octubre.

SALIDAS.

1.°, 6'40 mañana.—2.°, 11'55 tarde.—3.°, 3 idem.

ENTRADAS.

1.°, 10'11 mañana.—2.°, 4'25 tarde.—3.°, 7'20 idem.

TELEGRAMAS.

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 28.—Un telégrama de San Petersburgo procedente del banquero del Emperador dirigido á Mr. Bahner, representante en Madrid de la alta banca extranjera, afirma haber terminado el conflicto de Oriente y hallarse asegurada la paz de Europa.

El Director de Infanteria ha presentado un proyecto para la nueva organizacion de dicha arma.

Despues de regresar Su Majestad vendrá el duque de Montpensier á Madrid, donde permanecerá algunos dias.

A últimos de abril á mas tardar quedará hecha la conversion de los cupones en el p pel especial consignado en la ley del arreglo de deudas.

La *Gaceta* fija para primero de mayo las oposiciones para cubrir las vacantes de oficiales segundos en el cuerpo de Telégrafos.

GERONA:
Imprenta de Pablo Puigblanquer y Forment,
Plaza de la Independencia núm. 15.